				Informacion	detallada de cada	nicipio de Huasca de fuente de financiamie de Enero al 31 de Ma (PESOS)	ento u obligacion	nės contraidas	LDF				*	
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Nomtire del Acreedor	Destino del Credito	Monto del contrto	Monto aplicado Actulmente	Comisiones y demas accesorios pactaes	Informacion Art.25 LDF	Vīgencia del Credito	Monto pagado	Amortizado: periodo	Interes periodo	Gastos de la deuda (Cobertura y Honorarios, Fidelcomisos		Monto Actualizado de la deuda
	c	l	, 10	Α	, PL	.IC	Α	0 0	0	0 0 0 0 0 0			0 0 0	0 0 0 0 0 0
	C	0	o)		0		0	o	0	0		0 0	0 0

Artículo 25.- Los Entes Públicos estarán obligados a contratar los Financiamientos y Obligaciones a su cargo bajo las mejores condiciones de mercado.

Una vez celebrados los instrumentos jurídicos relativos, a más tardar 10 días posteriores a la inscripción en el Registro Público Único, el Ente Público deberá ipublicar en su página oficial de Internet dichos instrumentos. Asimismo, el Ente Público presentará en los informes trimestrales a que se reflere la Ley General de Contabilidad Gubernamentei y en su respectiva cuenta pública, la información detallada de cada Financiamiento u Obligación contraida en los términos de este Capítulo, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, piazo, comisiones y demás accesorios pactados.

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN Y/O LOS RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE: HUASCA DE OCAMPO, AFRMANDO SER LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD: Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, Y ASIMISMO ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓNIEN FALSO SOBRE LAS MISMAS".





